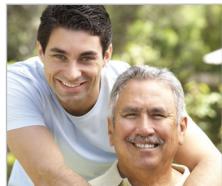


¿Quién es su Apoderado?



Usted tiene el derecho de decir qué tipo de atención quiere.

Si usted se enfermara, una persona de su confianza, llamada **Apoderado de atención de salud (Apoderado)**, puede intervenir con el poder para hablar con sus médicos y obtener la atención que usted desea.

Puede hacerlo fácilmente.



1. Elija un Apoderado. Dé a su Apoderado **el poder** para tomar decisiones con un documento llamado Apoderado para tomar decisiones de atención médica (HCP).

- Si no puede elegir un Apoderado, no se preocupe. Solo comience por el Paso 2.



2. Escriba qué desea para su atención en un documento llamado Voluntad personal (PD, Personal Directive).



3. Entregue los documentos a su Apoderado, familiares y médicos para obtener la atención que desea.

Las "Herramientas para comenzar" tienen documentos gratuitos.

El documento Apoderado para tomar decisiones de atención médica está en 10 idiomas.

Visite www.honoringchoicesmass.com